

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2014

EXPEDIENTE No. : 169563

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2014.

I. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2014 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y poro retomar las actividades de la empresa.

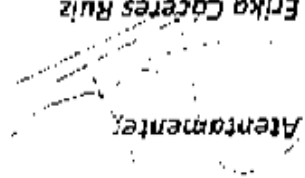
3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, en este año la empresa obtuvo utilidades por \$108,385.09 dólares americanos.

OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


Erika Cáceres Ruiz
Reg. G.P.O 15620
Comisario